

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LIMITADA, PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO "CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO INTERSECCION BANNEN/SERRANO, LOTA".- ID: 3020-47-LE13.

DECRETO N° 2066 /

LOTA, 23 NOV. 2016

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.563 de fecha 08/09/2016, que adjudica el servicio "Concesión Bien Nacional de Uso Público Intersección Bannen/Serrano, Lota";

b) Contrato de fecha 16/11/2016, suscrito entre esta entidad y la **EMPRESA ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LIMITADA**, para la ejecución del servicio "Concesión Bien Nacional de Uso Público Intersección Bannen/Serrano, Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 16 de noviembre de 2016, entre la I. Municipalidad de Lota y la **EMPRESA ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LIMITADA**, para la ejecución del servicio "Concesión Bien Nacional de Uso Público Intersección Bannen/Serrano, Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

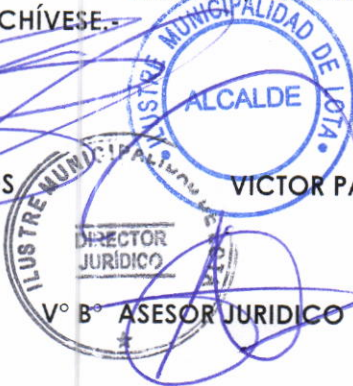
3° El cumplimiento que irroge la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 115-03-01-004-001-010 del presupuesto municipal vigente.

CONCORDANDO Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

V° B° ASESOR JURIDICO

ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-